



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº 4711

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

#### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente informe en un plazo de quince (15) días, sobre los operativos de control de tránsito, lo siguiente:

- 1) Si en alguno de los operativos realizados en la Costanera los días 7 y 8 de diciembre, fueron agredidos verbal y físicamente inspectores municipales, de ser así, detallar cómo se desarrollaron los hechos y el estado de salud de los agentes municipales.
- 2) Si fue dañado alguno de los vehículos utilizados en el operativo, de ser así, indicar el tipo de vehículo y daños recibidos.
- 3) Si el operativo se realizó con custodia policial.
- 4) Si en el operativo realizado el día 9 de diciembre por la noche o madrugada del domingo 10, un vehículo intentó eludir el control municipal, detallando de ser así cómo ocurrió el hecho.
- 5) Si el operativo se realizó con custodia policial.
- 6) Si el conductor involucrado en el hecho es funcionario de la Policía de Santa Fe, indicando de ser así, si a partir de este incidente se retiró la custodia policial asignada al operativo de control de tránsito.

**SALA DE SESIONES, 14 de diciembre de 2.006.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**

**Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de  
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4711**